



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

18 JUN 2025

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2199 / VISTOS: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado "Centro Veterinario Municipal 2025", a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, aprobado por Decreto ALC. N° 172 (16/01/2025).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.002**, Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 28.02.09, Clínica Veterinaria**, de acuerdo a la Certificación de Gasto emitida por SECPLA - Presupuesto.

4.- El Memo N° 518 (29/05/2025) y la Solicitud de Contratación a Honorarios N° 125 (29/05/2025), enviadas por el Director de DIMAAO, que solicita al Administrador Municipal, autorizar la contratación de la persona que se menciona, para prestación de servicios en el programa denominado "Centro Veterinario Municipal 2025".

5.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese el contrato a Honorarios suscrito con la persona que se indica, para prestación de servicios Administrativos, como: **Entregar a la comunidad servicio de atención primaria veterinaria, como vacunaciones, desparasitaciones, controles y otros**; en el marco del Programa denominado Centro Veterinario Municipal 2025, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Constanza Catalina Madrid Ramírez	19.782.067 -5	1.050.580.-	01/06/2025	31/08/2025

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo Vº Bº del Director de DIMAAO.

3.- El contrato se celebra con las fechas especificadas en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.002** Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 28.02.09 – Clínica Veterinaria**.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/PCJ/KVC/cgc

Distribución

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Señor Alcalde

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

MEMO.: 518/ 2025



ANT.: Solicitud de contratación 125

MAT.: Contratación de personal a honorarios, según Programa DIMAAO.

Buin, 29 de mayo del año 2025

DE: **CLAUDIO RONDA PLAZA**
DIRECTOR DE DIMAAO



A: **JUAN ASTUDILLO ARAYA**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

*M. H. H.
J. A. P. 2025
C. M. L.*

Junto con saludarlo cordialmente, solicito a usted autorizar y gestionar, según corresponda, la contratación en calidad de "Honorarios", de la siguiente persona, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, a contar del 01 de junio al 31 de agosto, ambas fechas inclusive, para labores de Técnico Veterinario. Según se detalla a continuación:

Nº SOL	FECHA	Nombre	RUN	PROGRAMA	MONTO DEL HONORARIO
125	29/05/2025	CONSTANZA CATALINA MADRID RAMIREZ	19.782.067-5	CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL 2025	\$ 1.050.580.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



CLAUDIO RONDA PLAZA
DIRECTOR DE DIMAAO



a
CRP/xip
Distribución
- Destinatario
- Archivo DIMAAO

03 JUN 2025

*Parcial
rediga
certificado*

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
MUNICIPALIDAD DE BUIN

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

Nº125 FECHA 29/05/2025

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE	CONSTANZA CATALINA MADRID RAMIREZ		
RUT:	19.782.067-5	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	LUIS CHACON SILVA 0226, COMUNA DE BUIN		
FONO:	949570288	CORREO ELECTRONICO:	CONIMR97@GMAIL.COM
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	TECNICO VETERINARIO		
INSTITUCIÓN QUE OTORGА TITULO:	INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL 2025		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA			
	FONDOS PROPIOS	X	FONDOS EXTERNOS

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN				
ENTREGAR A LA COMUNIDAD SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA VETERINARIA, TALES COMO VACUNACIONES, DESPARASITACIONES, CONTROLES Y OTROS, ASI COMO CIRUGIAS DE BAJA COMPLEJIDAD				
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ				
ENTREGAR A LA COMUNIDAD SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA VETERINARIA, TALES COMO VACUNACIONES, DESPARASITACIONES, CONTROLES Y OTROS, ASI COMO CIRUGIAS DE BAJA COMPLEJIDAD				
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$1.050.580- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01/06/2025 Hasta 31/08/2025	
OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE				
DIRECTOR RESPONSABLE INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO	CLAUDIO RONDA PLAZA	DIRECCIÓN	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	FIRMA

VºBº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INSTRUYE VERIFICAR PRESUPUESTO	AUTORIZACIÓN DE GASTOS: (Solo debe ser llenado por Dpto. de Presupuesto (SECPLA) o Contabilidad (DAF) en caso de fondos externos)	VºBº PRESUPUESTO SECPLA O DAF (FONDOS EXTERNOS)	2º VºBº ADMINISTRADOR MUNICIPAL AUTORIZA PREPARAR CONTRATO
ITEM : <u>215.21.04.004</u>		C. COSTO : <u>280209</u>	
C.PPTO ASIG : <u>3.151.740.-</u>			
OBSERVACIONES GENERALES			

RESOLUCIÓN Y COMENTARIOS DE ALCALDE